



**PERMISO ADMINISTRATIVO A
MALDONADO SERRA MARIA PATRICIA
ADMINISTRATIVO, GRADO 15 EMS**

DECRETO N° 1334
CHILLAN VIEJO, 21 JUN 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por don MALDONADO SERRA MARIA PATRICIA con fecha 17 de junio de 2011 para que se le conceda Permiso Administrativo por 0.5 día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA 0.5 día de Permiso Administrativo a Don MALDONADO SERRA MARIA PATRICIA, ADMINISTRATIVO, grado 15 EMS, por el día 17/06/2011, P.M..**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

JALS / FFV / MGB / LRM / jpllp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Personal, Interesado.



**JORGE ANDRÉS LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**